



Gaceta del Consejo Universitario

UNAM donde se construye el futuro



GACETA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, Año 6, No. 2, abril - septiembre 2018, es una publicación trimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, CP. 04510, México, Cd.Mx., a través de la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario, Planta Baja de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Colonia Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd.Mx. Tel. (55)56221590 <https://consejo.unam.mx>, Gaceta en pdf, carfi@unam.mx. Editor responsable: Q. Hortensia Santiago Fragoso. Reserva de Derechos al uso Exclusivo: 04-2013-053113221900-203, ISSN: 2007-6436. Responsable de la última actualización de este número, Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario, Lic. Carlos Figueroa Herrera, Planta Baja de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Colonia Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd.Mx., fecha de última modificación 28 de septiembre de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.



Editorial

En la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 15 de agosto, antes de iniciar con el orden del día, se guardó un minuto de silencio en recuerdo de Óscar de Buen López Heredia, profesor emérito de la Facultad de Ingeniería, y de Gloria Alencáster Ybarra, investigadora emérita del Instituto de Geología.

Posteriormente, tomaron protesta como consejeros el doctor Gerardo García Luna Martínez y la licenciada María Dolores Valle Martínez, directores de la Facultad de Artes y Diseño y de la Escuela Nacional Preparatoria, respectivamente. Igualmente tomaron protesta los doctores José Antonio Seade Kuri, Jorge Peón Peralta, Armando Sánchez Vargas, Rodolfo Zanella Specia y Ricardo Barragán Manzo, directores de los institutos de Matemáticas, Química, Investigaciones Económicas, Ciencias Aplicadas y Tecnología, y de Geología, respectivamente.

En esta misma sesión, se designó a los doctores Rafael Lira Saade y Juan Alberto Adam Siade como nuevos miembros de la Junta de Gobierno, en sustitución de los doctores Felipe Tirado Segura y Jose Pablo René Asomoza y Palacio, respectivamente, quienes terminan sus funciones de conformidad con el inciso tercero del artículo 4° de la Ley Orgánica.

El máximo órgano colegiado de la UNAM aprobó el nombramiento como Profesor Emérito al doctor Jorge Enrique Llorente Bousquets, a propuesta del consejo Técnico de la Facultad de Ciencias.

También se acordó otorgar la medalla Alfonso Caso a los graduados más distinguidos en 2016 de 52 especializaciones, 49 maestrías, 29 doctorados y uno de especialización de 2015, así como la medalla Gabino Barrera a 171 alumnos de bachillerato y licenciatura que finalizaron sus estudios en el año 2017, y dos medallas extemporáneas.

Índice

- **Editorial**
- **Lo relevante**
- **Trabajos del pleno**
- **Trabajos de las comisiones**
- **Histórico**
- **Directorio**

Toda la información de la Gaceta del Consejo Universitario puede consultarse en el sitio web:

<https://consejo.unam.mx>



La Comisión de Trabajo Académico presentó el dictamen sobre la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario que conlleva la creación del Técnico Profesional en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios, propuesta por el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón y con las opiniones favorables de los consejos académicos del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y del Área de las Ciencias Sociales, el cual fue aprobado, por unanimidad, por el pleno del H. Consejo Universitario.

Así mismo el pleno del Consejo Universitario aprobó la creación de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, propuesta por el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías.

Por su parte, la Comisión de Legislación Universitaria expuso el dictamen sobre la propuesta de reforma al Reglamento General de Estudios de Posgrado con la creación del Consejo Académico de Posgrado, el cual fue aprobado por el pleno del H. Consejo Universitario.

Las comisiones especiales Electoral y de Seguridad leyeron sus informes, respectivos.

Finalmente, en la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del 15 de agosto de 2018, se aprobó la modificación al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su Título Octavo, al que se adicionan los artículos 140 al 153 y se ajusta la numeración de los artículos subsecuentes correspondientes del 154 al 160, derivado de la creación del Consejo Académico de Posgrado.

Índice

- **Editorial**
- **Lo relevante**
- **Trabajos del pleno**
- **Trabajos de las comisiones**
- **Histórico**
- **Directorio**

Toda la información de la Gaceta del Consejo Universitario puede consultarse en el sitio web:

<https://consejo.unam.mx>

LO RELEVANTE

Designación de un Profesor Emérito



Dr. Jorge Enrique Llorente Bousquets

Por unanimidad, en la sesión ordinaria del 15 agosto, el máximo órgano colegiado de la UNAM aprobó el nombramiento como Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias al doctor Jorge Enrique Llorente [Bousquets](#).

Sus labores en investigación en los ámbitos de la biología comparada, biogeografía, zoología y en la taxonomía de diversas especies, con énfasis en las mariposas, han proporcionado importantes herramientas para determinar los procesos históricos que han intervenido en la evolución y propagación de las especies.

Con más de cuatro décadas de carrera académica en la UNAM, Llorente Bousquets se ha destacado como uno de los biólogos más acreditados en la formación de los alumnos de licenciatura y posgrado. Sobresale su trabajo en las asignaturas de Biología de Campo, Sistemática Biológica, Biogeografía, Mimetismo en Lepidóptera, Biografía de Mesoamérica y Taxonomía.

Ha creado grupos académicos en la FES Zaragoza y en El Colegio de la Frontera Sur, que perduran hasta la fecha. Fundó el Museo de Zoología de la Facultad de Ciencias. Además, ha impartido 143 cursos semestrales, dirigido 23 tesis de licenciatura, 22 de maestría y 11 de doctorado, y ha participado en más de 30 exámenes profesionales.

TRABAJOS DEL PLENO

En sesión ordinaria del 15 de agosto pasado, el H. Consejo Universitario llegó a los siguientes acuerdos:

Nombramiento de dos nuevos integrantes de la Junta de Gobierno



Dr. Rafael Lira Saade

De acuerdo con lo que establece el párrafo segundo del numeral tercero del artículo 4° de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, el H. Consejo Universitario elegirá a un miembro de la Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, el máximo órgano colegiado de la UNAM aprobó como nuevos integrantes de la Junta de Gobierno a los doctores Rafael Lira Saade y Juan Alberto Adam Siade, en sustitución de los doctores Felipe Tirado Segura y José René Asomoza y Palacio, respectivamente.

[Lira Saade](#) es doctor en Ciencias, especialista en taxonomía, fitogeografía y etnobotánica de plantas mexicanas. Ha sido profesor de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala desde hace 20 años e imparte clases en el posgrado de Ciencias Biológicas.

Ha sido miembro del Comité Académico del posgrado de Ciencias Biológicas de la UNAM, de la

Comisión Dictaminadora de la ENES Morelia, y ha participado en comisiones revisoras de proyectos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), así como del área de Ciencias Químico-Biológicas del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).



Dr. Juan Alberto Adam Siade

[Adam Siade](#) es doctor en Ciencias de la Administración y doctor honoris causa por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de Lima, Perú. También fue director de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM durante dos periodos (2009-2013 y 2013-2017), y profesor emérito de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.

En la FCA, impulsó la creación de la licenciatura en Negocios Internacionales, las maestrías de Alta Dirección y en Informática Administrativa, y de la especialidad en Administración Gerontológica.

Modificación a plan de estudios

El pleno del Consejo Universitario aprobó la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario que conlleva la creación del [Técnico Profesional](#) en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios.

El objetivo es responder a las necesidades de la población rural con técnicos capaces de construir, cambiar y crear proyectos productivos (individuales y colectivos) que requiere el país y que formen parte activa de la transformación acelerada que ocurre en el mundo, y que puedan incorporarse al campo laboral antes de concluir sus estudios de licenciatura.

Al finalizar el quinto semestre, el alumno habrá egresado de los estudios técnicos profesionales y deberá haber cursado 39 asignaturas obligatorias. Para obtener el título de técnico profesional, deberá cursar tres asignaturas de sexto semestre: Derecho Mercantil, Crédito y Financiamiento Agropecuario, y Formulación y Evaluación de Proyectos.

Creación de una licenciatura, la 123

El H. Consejo Universitario aprobó por unanimidad la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, [la número 123](#), con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías y se impartirá en la Facultad de Ingeniería

Su objetivo es formar profesionales de alto nivel, capaces de planear, diseñar, ejecutar y operar infraestructura relacionada con el medio ambiente, particularmente en temas prioritarios del sector. Se espera que el egresado participe en la solución de problemas como la contaminación de aire, agua, suelo; desarrollo normativo y planeación estratégica para reducir los contaminantes mediante producción de tecnologías limpias; cambio en los procesos de reciclado, tratamientos físicos, químicos, fisicoquímicos y biológicos, y nuevas medidas de confinamiento de residuos.

La licenciatura se cursará en 10 semestres y se deberán cubrir 59 asignaturas con un total de 434 créditos. A partir del noveno semestre los alumnos elegirán un campo de profundización, entre cinco a escoger: ingeniería de la calidad del aire; ingeniería de la calidad del agua; manejo de materiales y residuos peligrosos; gestión integral de residuos sólidos, y planeación y gestión ambiental.

Creación del Consejo Académico de Posgrado

El máximo órgano colegiado de la UNAM aprobó reformar el Reglamento General de Estudios de Posgrado para crear el Consejo Académico de Posgrado, órgano colegiado de carácter propositivo, de planeación, evaluación y toma de decisiones académicas, y encargado de establecer políticas generales para fortalecer este grado de estudios.

Estará integrado por el secretario general de la UNAM, el coordinador de Estudios de Posgrado y por directores de escuelas y facultades, académicos y alumnos elegidos en su mayoría por votación universal, libre, directa y secreta.

El Consejo Académico de Posgrado deberá elaborar y ratificar los lineamientos para el funcionamiento

de este sistema; revisar, modificar o cancelar los planes y programas de estudio, así como las normas operativas y criterios generales de ingreso, permanencia y egreso de alumnos, entre otras.

[Consulte el Reglamento...](#)

Modificaciones a la Legislación Universitaria

En sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del 15 de agosto de 2018, se aprobó la modificación al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su Título Octavo, al que se adicionan los artículos 140 al 153 y se ajusta la numeración de los artículos subsecuentes correspondientes del 154 al 160, derivado de la creación del Consejo Académico de Posgrado.

Dichas modificaciones entraron en vigor el 24 de agosto de 2018, día siguiente a la publicación en [Gaceta UNAM](#).



TRABAJOS DE LAS COMISIONES

Durante estos dos trimestres, las comisiones que integran el H. Consejo Universitario han continuado con el trabajo y análisis de diversos asuntos, cada una en el ámbito de su competencia, con el objetivo de lograr la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad.

Comisión	Del 2 de abril al 28 de septiembre de 2018	
	Nº de sesiones	Nº de acuerdos
Difusión Cultural	6	22
Honor	6	13
Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados	3	23
Legislación Universitaria	5	10
Mérito Universitario	2	6
Presupuestos	0	0
Trabajo Académico	7	15
Vigilancia Administrativa	0	0
Especial de Equidad de Género	4	12
Especial de Seguridad	5	8
Especial Electoral	8	43
TOTAL	46	152



El máximo órgano colegiado de la Universidad tomó conocimiento de los informes presentados por las comisiones especiales Electoral y de Seguridad.

Informe de la Comisión Especial Electoral

Conforme al artículo 15 del reglamento del H. Consejo Universitario, se presentó un informe del pasado proceso electoral, realizado el 5 de abril del año en curso, en el que se eligieron a representantes de alumnos, profesores de la Escuela Nacional de Lengua, Lingüística y Traducción, así como de investigadores representantes de los Centros de Investigación por el Subsistema de la Investigación Científica.

El día 5 de abril se llevó a cabo la Jornada Electoral, tal como estaba previsto, de manera pacífica y sin actos que pudieran poner en riesgo esta actividad democrática en nuestra Institución.

Los días 19 y 25 de abril; 8, 17 y 30 de mayo, así como el 28 de junio del presente año, la Comisión Especial Electoral del H. Consejo Universitario llevó a cabo el análisis detallado de las impugnaciones, cuando las hubo, y la calificación de las elecciones ordinarias para consejeros universitarios alumnos. También se calificaron dos elecciones extraordinarias, una para profesores de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, y otra para los representantes de los investigadores por los Centros del Subsistema de la Investigación Científica, para el periodo 2018-2020. Todos los resultados ya fueron notificados.

En este proceso electoral 2018, no se registraron incidentes mayores y todos los electores tuvieron la oportunidad de ejercer su derecho al voto de manera universal, secreta y directa, en los términos que establece el RECUT. Cabe destacar los buenos resultados de la jornada electoral, puesto que NO hubo ninguna elección anulada.





Informe de la Comisión Especial de Seguridad

La Comisión llevó a cabo tres sesiones plenarias: 28 de febrero, 6 de junio y 8 de agosto.

Se conocieron diversos ilícitos ocurridos en las instalaciones universitarias; se presentaron los informes pertinentes y se elaboró un desplegado de apoyo a las medidas adoptadas por el Sr. Rector para combatir la inseguridad y el narcomenudeo.

Se atendieron los informes de los directores de las FES Iztacala y Aragón sobre los avances en materia de seguridad y protección civil en ambas entidades académicas.

Se presentó la propuesta de Plan de Trabajo de la CES y se atendió al informe de la Facultad de Química sobre los avances en materia de seguridad y protección civil.

Por lo que respecta a las Subcomisiones de Seguimiento a Comisiones Locales de Seguridad, se informó que fueron realizadas nueve sesiones de trabajo con Comisiones Locales de Seguridad (CLS) del Campus CU y externas. Con ello, se finalizaron las visitas a Facultades y Escuelas y, en total, suman 25 sesiones de trabajo desde la instalación de las Subcomisiones en noviembre de 2016. En cada una de las sesiones de trabajo se tuvo conocimiento de las problemáticas que en materia de seguridad enfrentan sus comunidades, así como de las estrategias y programas desplegados para su atención.

La Dirección General de Comunicación Social presentó un resumen de actividades de la campaña “No es tu amigo, es un narco”. Como resultado de esta sesión, se emitió un comunicado dirigido a entidades académicas con recomendaciones para los eventos de bienvenida a alumnos de nuevo ingreso.



EN CONMEMORACIÓN A LOS 150 AÑOS DE VIDA DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

ERASMO CASTELLANOS QUINTO



Nació el 2 de agosto de 1880¹ en Santiago Tuxtla, Veracruz, y murió en la Ciudad de México el 11 de diciembre de 1955.

En 1903 recibió el título de licenciado en Derecho por la Universidad de Jalapa y, posteriormente, se trasladó a la Ciudad de México para complementar sus estudios en la Facultad de Jurisprudencia. Poco después regresó a Orizaba e inició su carrera como docente, ocupando las cátedras dejadas por el poeta, escritor y novelista Rafael Delgado en la Escuela Preparatoria de Orizaba. Pronto volvió a la Ciudad de México, donde trabajó en el despacho de abogados de Luis Gutiérrez Otero por una corta temporada, al término de la cual decidió dedicarse por entero a las letras y la docencia.

A partir de 1906 se integró a la Escuela Nacional Preparatoria, en la que impartió las cátedras de Lengua Castellana y de Academias de literatura, y de la que posteriormente fue nombrado Subdirector. También fue profesor de la Escuela Nacional de Altos Estudios, donde impartió la cátedra de Lengua y Literatura Castellanas junto a Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña; el curso de Literatura Castellana en los Siglos de Oro con Julio Jiménez Rueda y Eduardo Nicol; la clase de Literatura Española y los Cursos Cervantinos.

En 1947 recibe el Premio Internacional a la mejor Investigación Cervantina de América por su obra *El triunfo de los encantadores*; en 1953 es designado miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y en 1954 el Senado de la República lo condecora con la medalla Belisario Domínguez.

Durante su estancia en la Escuela Nacional Preparatoria tuvo contacto con intelectuales y personalidades de la época como Justo Sierra, Ignacio García Téllez, Pedro de Alba, Antonio Díaz Soto y Gama, Enrique O. Aragón, Samuel Ramos, Antonio Caso, Miguel E. Schulz, Vicente Lombardo Toledano, José Vasconcelos, Amado Nervo, Luis G. Urbina y Ángel Carvajal, por mencionar a algunos.

Digna de admiración fue su pasión por la enseñanza, pues durante el conflicto armado de 1910 Castellanos Quinto continuó dando clases a sus alumnos de la Escuela Nacional de Altos Estudios y de la Escuela Nacional Preparatoria sin percibir retribución económica alguna, repitiendo la misma generosa acción entre 1929 y 1930, cuando la reducción del subsidio federal provocó el incremento de cuotas y la disminución de salarios de los profesores. En esta segunda ocasión, alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria solicitaron al Consejo Universitario “sea remunerado el profesor Erasmo Castellanos Quinto, por la clase que ha venido dando gratuitamente en la misma Escuela”, siendo aprobado el acuerdo para “que se remunere al profesor Castellanos Quinto no sólo por lo que resta del año, sino por lo que ha devengado ya” (véase Sesión del Consejo Universitario del 19 de noviembre de 1930).

Entre sus obras destacan *Del fondo del Abra*, de 1922; *Nueva interpretación de las siete murallas del noble Castillo del Limbo* (Dante, *La Divina Comedia*), de 1937; *Discurso en elogio del académico Don Luis G. Urbina*, pronunciado el 4 de abril de 1922; y la obra póstuma compilada por Roberto Oropeza bajo el título *Poesía Inédita*, de 1962.

Salvador Novo, Ricardo Garibay, Roberto Oropeza, Miguel Ángel Cevallos, José Muñoz Cota, Horacio Zúñiga, Arturo Sotomayor y Carlos Pellicer, por mencionar a algunos de sus discípulos, coinciden en describir a Castellanos Quinto como un sabio, gran poeta, literato y humanista, dedicado a la enseñanza y que se caracterizó por ser un hombre austero, humilde, modesto y por su amor a los animales. Por su parte, Nabor Carrillo Flores, exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, expresó que Erasmo Castellanos Quinto fue “el maestro de tantos universitarios y maestro egregio de la Preparatoria”.

Tras la muerte de Erasmo Castellanos se realizaron diversos actos en su memoria, resultando especialmente significativo aquel celebrado en 1968 como parte de los festejos del centenario de la Escuela Nacional Preparatoria, en el cual se impuso el nombre de Erasmo Castellanos Quinto al Plantel 2 de la Escuela Nacional Preparatoria.

[1] Se desconoce la fecha precisa de su nacimiento. Se sabe que fue presentado en el Registro Civil el 17 agosto de 1880, aparentemente a los quince días de nacido; sin embargo, su fe de bautismo tiene registro del 7 de abril de 1879 y refiere que en ese momento tenía doce días de nacido.

HISTÓRICO

ING. JAVIER BARROS SIERRA



Nació en la Ciudad de México el 25 de febrero de 1915, estudió en la Preparatoria Nacional. Se graduó como ingeniero civil en la Escuela de Ingeniería y como Maestro en Ciencias Matemáticas, en la Facultad de Ciencias.

Entre sus actividades estudiantiles fue el primer presidente de la Sociedad de Alumnos de la hoy Facultad de Ciencias (1936) y consejero universitario alumno (1938).

Sus actividades profesionales comprendieron ser consejero universitario profesor en diversas ocasiones; investigador del Instituto de Matemáticas (1943-1948); catedrático de la Universidad, de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Antigua Escuela de Iniciación Universitaria (actualmente Escuela Nacional Preparatoria Plantel 2) (1938-1958); director de la Facultad de Ingeniería (1955-1958); coordinador y director de seminario en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería (1965).

Escribió con Roberto Vázquez García el libro Introducción al cálculo diferencial e integral.

El 5 de mayo de 1966, la Junta de Gobierno lo nombra Rector.

Se crearon los reglamentos generales de Estudios Superiores, de los Centros de Extensión Universitaria y de Estudios Técnicos y Profesionales; así como la transformación del Reglamento de los Investigadores a Estatuto. Concluye su periodo como rector el 20 de abril de 1970 y muere el 15 de agosto de 1971, a los 56 años de edad.

DR. IGNACIO CHÁVEZ SÁNCHEZ



Ignacio Chávez nació en la localidad de Zirándano de los Chávez, actualmente estado de Guerrero, el 31 de enero de 1897, estudió la preparatoria de Medicina en el Colegio de San Nicolás Obispo, que en 1917 se convirtió en parte de la Escuela de Medicina de Morelia y se integró a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Obtuvo el grado de Médico Cirujano en la Universidad Nacional de México en 1920.

Fungió como rector de la Universidad Nicolaita de 1920 a 1921. Impartió clases de diversas materias en la Escuela de Medicina de Morelia en 1920, y en la Escuela Nacional de Medicina desde 1922. Cinco años más tarde, en 1927, en París, obtuvo la especialización en cardiología.

Durante su gestión como rector de la UNAM, de febrero de 1961 a abril de 1966, se construyeron cinco planteles del bachillerato: en Tacubaya, Coyoacán, Calzada de la Viga, Avenida de los Insurgentes Norte y en Mixcoac.

Durante este mismo periodo, en cuanto a los avances legislativos en la Universidad, resaltan la aprobación del Reglamento de los Investigadores en abril de 1962, del Estatuto del Personal Docente en julio de 1963, del Estatuto del Personal Administrativo en diciembre de 1965, y la conversión del Estatuto de la Universidad en el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México en octubre de 1962.

DR. NABOR CARRILLO FLORES



Nabor Carrillo nació en la Ciudad de México el 23 de febrero de 1911, estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente ingresó a la Escuela Nacional de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se tituló de Ingeniero Civil en 1939.

Durante su gestión como Rector de la UNAM, de 1953 a 1961, se presentó la propuesta de trasladar los edificios de las diferentes escuelas, oficinas administrativas, institutos de investigación y de la Facultad de Filosofía y Letras a Ciudad Universitaria.

Durante este periodo, se crearon nuevas carreras, como Artes Plásticas, Administración de Empresas, Biblioteconomía y Pedagogía. Así también escuelas que se transformaron en facultades como Medicina e Ingeniería.

El doctor Nabor Carrillo fue merecedor del grado de Dr. Honoris Causa por la Universidad de Michigan en 1956, el Premio Nacional de Ciencia en 1957, entre otros, lo que al finalizar su primer periodo

de gestión, le valió el que la Junta de Gobierno de la UNAM decidiera la reelección para un segundo periodo. Convirtiéndose así en el primer Rector en cumplir dos periodos.

En el segundo período del doctor Carrillo Flores, Rector, la UNAM se componía de cinco facultades, once escuelas nacionales, seis institutos de investigación en humanidades y nueve en ciencias.

DR. LUIS GARRIDO DIAZ



Nació en la Ciudad de México el 15 de mayo de 1898 y estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde obtuvo el título de licenciado en Derecho en el año de 1922. Posteriormente realizó estudios de maestría en Filosofía en la Escuela Nacional de Altos Estudios, en la que impartió cátedra durante varios años, al igual que en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Fue director de la Escuela de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y posteriormente rector interino de la misma. El 1° de junio de 1948 asume la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México al ser designado por la Junta de Gobierno.

Durante su gestión como Rector de la UNAM se restituyeron e institucionalizaron el otorgamiento de Medallas al Mérito y por años de servicios prestados a la institución, por premios a Investigadores y Profesores distinguidos, todos con base a sus respectivos reglamentos. De igual forma se instituyó y reglamentó el uso de la

Toga Universitaria como Investidura Académica, se expidió el Reglamento para la Elección de Representantes de Profesores y Alumnos ante los Consejos Técnicos de escuelas y facultades, se creó el Doctorado en Derecho con la aprobación de su propio Reglamento, y en cuanto al máximo cuerpo colegiado de esta Universidad, el 28 de octubre de 1949 el Consejo Universitario aprobó el Reglamento del Consejo Universitario.

Finalmente, el 5 de junio de 1950 se colocó formalmente la primera piedra de la Ciudad Universitaria, del que sería el primer edificio de la Ciudad Universitaria -la Torre de Ciencias-, en una ceremonia presidida por el rector Luis Garrido.

DR. SALVADOR ZUBIRÁN ANCHONDO



Nació en Cusihiuriachic, Chihuahua, el 23 de diciembre de 1898, y falleció en la ciudad de México, el 10 de junio de 1998 (meses antes de cumplir 100 años). Emigró a la Ciudad México para realizar sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, y posteriormente cursar la carrera de Médico Cirujano en la Escuela Nacional de Medicina. El posgrado lo cursó en la Universidad de Harvard.

Su carrera docente fue realizada en la Escuela Nacional de Medicina y en la Escuela de Graduados, en la que se concentraban todos los posgrados de la Universidad, de la cual fue fundador.

El 20 de febrero de 1946, la H. Junta de Gobierno lo llamó para ocupar provisionalmente el cargo de Rector. En febrero de 1947, debido a sus logros y buen desempeño, fue ratificado como Rector definitivo, gestión que terminó el 23 de abril de 1948. El periodo en el cual fungió como Rector, se caracterizó por dar prioridad a la academia y por la aplicación de la disciplina como lo marcaba el Estatuto; le dio forma orgánica al Colegio de Directores e impulsó la investigación científica.

Fue un reconocido médico tanto en el ámbito nacional como internacional, recibiendo infinidad de distinciones, entre ellas la de integrante de la Junta de Gobierno, profesor emérito de la Facultad de Medicina y doctor honoris causa de esta casa de estudios.

LIC. GENARO FERNÁNDEZ MACGREGOR



Nació en la Ciudad de México en el año de 1883, estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde en 1907 se tituló de abogado, especializándose en Derecho Internacional. Su vida académica la inició desde 1914, impartiendo las cátedras de Historia General en la Escuela Nacional Preparatoria, y posteriormente, en 1917, impartiendo las de Derecho Internacional, Público y Privado, estas últimas en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Genaro Fernández MacGregor asume la rectoría de la Universidad en marzo de 1945, siendo propiamente el primer Rector de la UNAM.

Durante su gestión como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, se aprobaron reglamentos como el del Profesorado Universitario de Carrera, el de las Relaciones del Patronato y el Rector, el de Oposiciones, el de Pagos, el de Inscripciones, el del Tribunal Universitario y la Comisión de Honor, así como la iniciativa de Ley sobre Fundación y Construcción de Ciudad Universitaria. De igual forma, durante este mismo periodo, se fundaron los institutos de Geofísica, de Investigaciones Históricas y la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de esta Universidad.

MANUEL GÓMEZ MORÍN



Nació el 27 de febrero de 1827 en el antiguo Mineral de Batopilas, Sierra Tarahumara, Chihuahua, México. Estudió la licenciatura en derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México y obtuvo el título de abogado en 1918. Fundó la Sociedad de Conferencias y Conciertos con Alfonso Caso, Vicente Lombardo Toledano, Antonio Castro Leal, Jesús Moreno Baca, Teófilo Olea y Leyva y Alberto Vásquez del Mercado, grupo que años después sería conocido bajo el nombre de Generación 1915 o los Siete Sabios.

Posterior a la promulgación de la Ley Orgánica de la UNAM, es nombrado Rector por aclamación el 23 de octubre de 1933, nombramiento que fue ratificado por el primer Consejo Universitario autónomo. Durante su gestión al frente de la Universidad elaboró el primer estatuto para normar la vida universitaria. Propuso que la estructura de decisión y funcionamiento de la Universidad fuera una figura democrática en la que la comunidad universitaria, por medio de sus órganos y con los procedimientos que ella misma

dicte, decida sobre todos sus asuntos. Terminó su rectorado en 1934, año en el que obtuvo el Doctorado Honoris Causa y en 1945 fue nombrado integrante de la primera junta de Gobierno de la UNAM.

PROFESORES E INVESTIGADORES EMÉRITOS

De conformidad con los artículos 82 del Estatuto General y 33 del Estatuto del Personal Académico, “Son profesores o investigadores eméritos, aquellos a quienes la Universidad honre con dicha designación por haberle prestado cuando menos 30 años de servicios, con gran dedicación y haber realizado una obra de valía excepcional”.

Profesoras eméritas de 1985 a la fecha.	25
Investigadoras eméritas 1981 a la fecha.	22
Profesores eméritos de 1941 a la fecha.	190
Investigadores eméritos de 1946 a la fecha.	123
TOTAL	360

PRIMERA PROFESORA EMÉRITA

El Consejo Universitario en su sesión del 16 de enero de 1985 nombró a la primera emérita de la Universidad Nacional Autónoma de México.



M.V.Z. Aline Schunemann de Aluja, profesora de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Esta brillante profesora es una de las primeras mujeres Médico Veterinario dedicada a la enseñanza, apoyando sobre todo a las alumnas de esta profesión. Uno de sus grandes logros es el haber pugnado porque en los rastros de la República Mexicana, los animales sean sacrificados humanitariamente, actitud que ha transmitido a maestros, trabajadores y alumnos. Esta labor trascendió los muros de nuestra Institución, logrando así la aprobación de la primera Ley de Protección a los Animales en el Distrito Federal.

Su vida ha sido entregada a la docencia y a la investigación con gran profesionalismo por lo que la Dra. Aline Schunemann de Aluja es considerada un pilar importante de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de nuestra Universidad.

PRIMER PROFESOR EMÉRITO

El Consejo Universitario, en su sesión del 17 de junio de 1941, nombró al Lic. Ezequiel A. Chávez, primer profesor emérito de la Universidad Nacional de México.



Lic. Ezequiel A. Chávez, Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria

Se recibió de abogado en 1891. Siendo estudiante de la Escuela Nacional de Jurisprudencia inició su carrera magisterial, cumpliendo en ella 55 años de servicios. A los 20 años de edad presentó al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, su primera iniciativa para reorganizar la educación primaria y la educación preparatoria. Como diputado defendió numerosas iniciativas para mejorar el nivel educativo de la Nación. Estableció la Escuela de Altos Estudios.

Es autor de numerosas obras sobre educación, historia, geografía y psicología. Elaboró la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional.

PRIMEROS INVESTIGADORES EMÉRITOS

El Consejo Universitario en su sesión del 28 de agosto de 1946 nombró a los siguientes tres investigadores eméritos de la Universidad Nacional de México:



Dr. Ezequiel Ordóñez, investigador del Instituto de Geología

En 1888, comenzó a estudiar la carrera para obtener el título de ingeniero topógrafo, se especializó en topografía e hidrografía obteniendo su título en 1893. Fue director del Instituto Geológico de México y director honorario del Instituto de Geología de México; consultor y vicepresidente de la Pan-American Petroleum e integrante fundador del Colegio Nacional. Desempeñó importantes cargos externos, publicó diversos artículos y obras sobre geología.

Se le considera el creador de la Geología Petrolera Mexicana.



Dr. Joaquín Gallo, investigador del Instituto de Astronomía

Astrónomo brillante, dedicó su vida a esta profesión igual que a la Universidad. Al ser nombrado Director del Observatorio Nacional se integró al Consejo Universitario y a sus comisiones, donde tuvo una actuación sobresaliente; durante los rectorados desde el licenciado Ignacio García Téllez hasta el ingeniero Nabor Carrillo.

Entre los cargos que tuvo fueron el de Secretario General Interino; Rector Interino, sustituyendo al licenciado García Téllez y el de integrante de la Junta de Gobierno.



Dr. Isaac Ochoterena, investigador del Instituto de Biología

Nació en Atlixco, Puebla el 28 de noviembre de 1880 y murió en la ciudad de México el 11 de abril de 1950. Biólogo, botánico, educador, académico y autodidacta. Este brillante investigador fundó la clase de Embriología en la Escuela Nacional de Medicina, impartió clase de Histología en la Escuela Nacional Veterinaria y en la Escuela de Altos Estudios; se desempeñó como Jefe de Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias.

Se le nombró Director Honorario del Instituto de Biología y doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1940.

Directorio

Dr. Enrique Graue Wiechers
Presidente del Consejo Universitario

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario del Consejo Universitario

Q. Hortensia Santiago
Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario

Comisión de Difusión Cultural
Mtro. Marcos Mazari Hiriart
Dr. Renato González Mello

Comisión de Honor

Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados
Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Dr. Germán Palafox Palafox

Comisión del Mérito Universitario
Dr. Jorge Manuel Vázquez Ramos
Dr. Miguel Alcubierre Moya

Comisión de Presupuestos
Dr. Manuel Torres Labansat
Mtro. Eduardo Vega López

Comisión de Legislación Universitaria
Dr. Pedro Salazar Ugarte
Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante

Comisión de Trabajo Académico
Dr. Manuel Suárez Lastra
Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci

Comisión de Vigilancia Administrativa

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

Comisión Especial Electoral
Dr. Octavio Tonatíuh Ramírez Reivich
Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach

Comisión de Especial de Seguridad

Comisión Especial de Equidad de Género
Mtra. Juana Leticia Cano Soriano
Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz

Redacción
Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario (CVIC)
Q. Hortensia Santiago - Autora
Lic. Carlos Figueroa Herrera - Recopilador
Lic. Christian Arturo Ponce de León Maldonado - Redactor - Diseño impreso

Diseño y contenidos digitales
Ing. Ulises Trejo Cruz